



actividades de innovación educativa en las aulas.

Los centros educativos seleccionados recibirán de forma gratuita todos los recursos necesarios para poner en marcha sus propios cineclubs escolares. El profesorado contará con el acompañamiento del equipo de mediación cultural de Aulafilm para diseñar **actividades educativas en torno al visionado de [más de 180 películas](#)** cuidadosamente seleccionadas por su valor cultural y acompañadas de recursos pedagógicos. Además participarán en experiencias culturales comunitarias en torno al cine para reflexionar y debatir sobre las películas vistas, tanto en salas de cine, como en los encuentros intercentros online, donde también contaremos con la participación de cineastas invitados.

Con la complicidad del profesorado y en horario lectivo, los Cineclubs Escolares Aulafilm facilitan el descubrimiento de la **pluralidad de relatos presente en un cine diverso**, fomentan la apreciación y la sensibilidad artística del alumnado, además de desarrollar su **pensamiento crítico, la creatividad y la empatía**; todo ello enmarcado en un proyecto transversal y comunitario que, en última instancia, contribuye a la mejora de la **convivencia escolar en el centro**.

Este programa, que por segundo año cuenta con el apoyo del **Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid** a través de sus *Ayudas a la creación contemporánea y a la movilidad nacional e internacional 2022*, pretende también **descentralizar el acceso a la cultura** al desarrollarse en diferentes distritos, así como sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de velar por una alfabetización audiovisual de los más jóvenes que ayude a construir una **ciudadanía más crítica, libre y consciente**.

## 1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Son muchas las razones por las que el cine debería estar presente en la escuela, pero desde Aulafilm destacamos algunas ideas fundamentales que pueden inspirar las candidaturas:

- **Los Cineclubs Escolares Aulafilm, un programa educativo que permite a los docentes explorar el enorme potencial pedagógico del cine:**
  - El cine, por su naturaleza interdisciplinar, favorece que docentes de diversas áreas trabajen de forma coordinada. La **transversalidad** del cineclub facilita la disponibilidad de los espacios, tiempos y recursos compartidos para la introducción del cine en las dinámicas diarias de la escuela durante todo el curso escolar y en horario lectivo.
  - Los Cineclubs Escolares Aulafilm contribuyen a la **calidad educativa**, al enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje gracias a las películas, los recursos asociados y el

el acompañamiento del equipo de mediación de Aulafilm.

- **Promover la diversidad de la cultura cinematográfica desde la escuela:**

- Aunque pudiera parecer que el cine y el audiovisual nunca han sido tan accesibles como ahora, la digitalización también tiene un efecto perverso, pues *disponibilidad* no es sinónimo de *accesibilidad*.
- Poner en valor el **cine como hecho cultural** a través del análisis fílmico de las películas, del conocimiento de su historia, los procesos artísticos y técnicos que intervienen y su relación con otras artes. Al igual que el fomento de la lectura con la enseñanza de la literatura, el descubrimiento del cine es un proceso que necesita acompañamiento desde la infancia. La introducción del cine en la escuela estimula la sensibilidad artística y el **pensamiento creativo** desde la infancia.
- Con el fin de garantizar los derechos culturales y combatir la desigualdad de oportunidades desde la escuela, los Cineclubs Escolares Aulafilm **despiertan la curiosidad de niñas y niños gracias a un catálogo diverso**: distintos estilos, géneros, narrativas, temáticas, lenguas, autores, etapas, culturas, etc.
- Esa riqueza de miradas juega un papel esencial en la construcción de **imaginarios ricos y compartidos** en la infancia, esenciales para el libre desarrollo de la propia identidad, la empatía, así como la capacidad de identificar estereotipos, derribar los prejuicios y cualquier relato limitante.

- **Una experiencia cultural comunitaria que incentiva la participación ciudadana y mejora la convivencia escolar:**

- Los coloquios y otras actividades comunitarias propias de los Cineclubs Escolares Aulafilm abren en la escuela espacios para la reflexión y el diálogo, sobre aspectos tan relevantes para el ejercicio de una **ciudadanía libre y participativa** como **la igualdad, la diversidad, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente**, etc. Niñas y niños mejoran sus habilidades para exponer en público de forma argumentada sus posturas, gracias a las prácticas de oratoria y dialéctica.
- También favorece el **trabajo en equipo y la corresponsabilidad de docentes y alumnado** en el diseño, programación de actividades en torno al cine dentro de un espacio compartido y duradero de formación en el centro.

- **Ayudar a construir una ciudadanía crítica, consciente y libre:**

- En el Curriculum AMI del profesorado y el Marco de Competencias que establece

la UNESCO también se incluye la **alfabetización cinematográfica**. La Unesco propone, a través de este currículo, el marco de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para la formación de ciudadanos capaces de ejercer sus derechos fundamentales de expresión y acceso a la información. Gracias a los cineclubs, y en estrecha colaboración con las **bibliotecas escolares**, los estudiantes mejoran su capacidad de lectura y escritura del lenguaje audiovisual que puebla nuestras pantallas, y cuya innovación narrativa y formal tradicionalmente tuvo su epicentro en el cine.

- El cine permite desarrollar el **pensamiento crítico** del alumnado y la toma de conciencia sobre el impacto en sus vidas del contenido audiovisual al que se exponen a diario. Por mucho que se considere a los jóvenes “nativos digitales”, su destreza técnica en el manejo de las TIC no suple sus carencias de alfabetización audiovisual, su desconocimiento de la gramática y la sintaxis propias de este lenguaje, de los códigos elementales de representación de la realidad y el contexto mediático en que esos contenidos han sido creados, financiados y difundidos.
- Con el acompañamiento del equipo de mediación de Aulafilm y los recursos pedagógicos de la plataforma, los docentes podrán facilitar el descubrimiento de un cine diverso y atender así los **retos de la educación del siglo XXI**.

## 2. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- La presente convocatoria se dirige a todos los centros educativos de la ciudad de Madrid **financiados con fondos públicos** que impartan Educación Primaria, tanto centros ordinarios, como centros de Educación Especial.
- Los proyectos de cineclub escolar estarán dirigidos especialmente al alumnado de **4º, 5º y 6º de Educación Primaria**. En el caso de los Centros de Educación Especial, podrán participar con el alumnado de diferentes cursos de Educación Básica Obligatoria.
- Cada centro educativo podrá presentar un único proyecto de cineclub escolar elaborado entre uno o más docentes del claustro, dirigido a un **mínimo de 150 y un máximo de 200 estudiantes en total**. En caso de que algún centro no llegue al mínimo con los tres cursos indicados, se valorará la posibilidad de que participe con menos estudiantes o bien que sume otros cursos.

### 3. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- El plazo para la recepción de proyectos permanecerá abierto desde el **16 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2022 a las 23:59**.
- La resolución de la convocatoria se dará a conocer a partir del **9 de enero de 2023**.
- Una vez resuelta la convocatoria, los centros escolares seleccionados dispondrán de 5 días hábiles para aceptar la concesión de la suscripción (se habilitará una lista de espera de posibles centros escolares beneficiarios suplentes).
- Las actividades de la II Convocatoria para la creación de cineclubs escolares se desarrollarán desde la resolución de la convocatoria **hasta la finalización del curso escolar 2022/2023**, aunque se valorará la posibilidad de la renovación para el siguiente curso escolar en aquellos centros que demuestren un alto nivel de compromiso y desarrollo de su Cineclub Escolar Aulafilm.

### 4. GUÍA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: ¿CÓMO SE DISEÑA UN CINECLUB AULAFILM?

La presentación de solicitudes deberá hacerse a través de un **formulario online habilitado en el enlace [bit.ly/FormularioAulafilmMadrid](https://bit.ly/FormularioAulafilmMadrid)** y que contiene los mismos apartados que se describen a continuación.

Con el fin de que los centros interesados puedan preparar toda la documentación y diseñar un proyecto que se adecúe a esta convocatoria, recomendamos leer cada apartado con detenimiento.

#### Introducción y justificación del proyecto

- Explica brevemente los **motivos** para poner en marcha un cineclub en vuestro centro educativo y por qué crees que el cine puede ser un gran aliado en vuestra labor docente. ¿Con qué necesidades del centro o de la comunidad se conectaría el cineclub? ¿Resuelve alguna problemática particular? (Máximo 2000 caracteres con espacios)
- Presenta una **carta firmada por Jefatura de estudios y/o Dirección** del centro educativo que exprese su respaldo a la solicitud presentada. Marca en el formulario la casilla correspondiente y envía tu PDF firmado a [info@aulafilm.com](mailto:info@aulafilm.com)
- Aunque no es obligatorio, será valorado de forma positiva la presentación de un **escrito**

**similar firmado por el claustro, AFA/AMPA o el Consejo escolar**, pues el amplio respaldo de la comunidad educativa en cada centro es importante para el buen desarrollo del proyecto. Marca en el formulario la casilla correspondiente y envía tu PDF firmado a [info@aulafilm.com](mailto:info@aulafilm.com)

- Indica los  **cursos**  que participarán en el proyecto de cineclub (ten en cuenta que la convocatoria se dirige especialmente a 4º, 5º y 6º de Educación Primaria) y también detalla el **número de estudiantes** con el que quieres participar (mínimo 150 y máximo 200). Si por las particularidades del centro no puedes cumplir alguna de estas variables, expón aquí tu caso particular y lo tendremos en cuenta.
- Detalla las **áreas educativas y/o materias** que participarán en el proyecto de cineclub a lo largo del curso. Se valorarán la transversalidad e interdisciplinariedad del proyecto.
- Si tu centro educativo ya tiene **experiencia en la realización de proyectos de educación audiovisual y/o artística**, explica brevemente vuestra trayectoria o los proyectos previos que habéis desarrollado.

### Objetivos pedagógicos

Existen múltiples aproximaciones educativas para introducir el cine en la escuela. La elección de la mejor estrategia y metodología para llevarla a cabo depende del contexto particular de cada centro, su proyecto educativo y las características del alumnado.

- En este apartado pedimos que se detallen los **objetivos educativos, competencias y contenidos** que os gustaría trabajar a través del proyecto de cineclub.

### Propuesta de actividades y calendario

- ¿Qué tipo de actividades desarrollaréis a lo largo del curso escolar para alcanzar los objetivos previamente descritos?  
A modo de ejemplo, selecciona una película del catálogo de Aulafilm (consulta en [aulafilm.com/peliculas](http://aulafilm.com/peliculas)) y plantea una serie de **actividades previas y posteriores** al visionado (Máximo 2000 caracteres con espacios).
- Detalla en un calendario la **temporización de las actividades del cineclub** a lo largo del año. En ese calendario podrás indicar cada cuánto tiempo estimas que se podrán proyectar distintas películas en el centro, fechas clave o efemérides en las que se pueda organizar una actividad de cine. (El calendario será provisional y podrá modificarse a lo largo del curso)

## Plan de difusión

- Explica de manera breve cómo tenéis previsto **difundir el proyecto**: define el tipo de información que haréis pública, los canales (redes, web, mailing, blog,) y en qué momentos del curso vais a informar sobre las actividades del proyecto.

## Evaluación del proyecto

Al finalizar el curso y con el objetivo de valorar el desarrollo del Cineclub, os pediremos una memoria de evaluación.

- En este punto explica **quiénes** participarán en la evaluación (alumnado, profesorado, familias) y **qué indicadores** tendrás en cuenta a la hora de valorar los resultados.

## 5. CRITERIOS Y SISTEMA DE VALORACIÓN

Los proyectos serán evaluados por un comité formado por la agencia de gestión cultural Las Espigadoras, impulsora del proyecto educativo Aulafilm. En la selección se valorarán los siguientes aspectos (puntuación máxima en la columna derecha, en total 10 puntos):

<b>Enfoque transversal e interdisciplinar.</b> Se valorarán los proyectos de cineclub que cuenten con una mayor participación de varios departamentos y que tengan previsto trabajar con las películas desde distintas áreas curriculares.	3
<b>Innovación, creatividad y periodicidad de las actuaciones planteadas.</b> Se valorará el grado de innovación de los objetivos pedagógicos y dinámicas planteadas dentro del cineclub, así como la creatividad de las actividades previas y posteriores al visionado de las películas y la frecuencia con la que se desarrollen en el curso.	3
<b>Nivel de respaldo del proyecto.</b> Se valorarán aquellos proyectos que cuenten con muestras de apoyo de la comunidad educativa (equipo directivo, docentes, alumnado y sus familias).	1
<b>Experiencia previa.</b> Se premiará la aproximación previa al cine y la participación en otros proyectos de carácter cultural y relacionados con la educación artística y mediática en horario lectivo.	1
<b>Adecuación del proyecto a la plataforma Aulafilm.</b> Serán puntuados de forma favorable los proyectos que tengan en cuenta el funcionamiento de Aulafilm (visionado en el aula y en el cine), su catálogo de películas y recursos pedagógicos.	1
<b>Plan de difusión del proyecto.</b> Se tendrá en cuenta la voluntad y compromiso del centro en su esfuerzo por compartir su aprendizaje con otros miembros de la comunidad educativa.	1



## 6. ¿QUÉ RECIBIRÁN LOS CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS?

Durante los meses de enero y junio de 2023 los centros recibirán:

- El profesorado participante en el cineclub recibirá de forma gratuita una **cuenta personal en la plataforma Aulafilm** con la que podrán acceder a un catálogo de más de 180 películas seleccionadas por su valor cultural y educativo, categorizado por edades, idiomas, temas... Se otorgará 1 cuenta por cada 10 alumnos beneficiarios. Los visionados se dirigirán exclusivamente a los grupos de estudiantes incluidos en el proyecto.
- A través de la plataforma Aulafilm, el profesorado podrá acceder a un **catálogo de recursos pedagógicos** que ayudarán a profundizar en las películas programadas con propuestas de actividades.
- Contarán con el apoyo y **asesoramiento online y telefónico del equipo de mediación cultural** de Aulafilm para el desarrollo del cineclub durante todo el curso.
- El profesorado participante recibirá una **formación inicial online** sobre el potencial educativo del cine para la puesta en marcha de sus cineclubs escolares.
- **Los centros educativos podrán asistir de forma gratuita a las matinales educativas** programadas por Aulafilm en distintos cines de la ciudad.
- Participarán en **Encuentros online Intercentros Aulafilm** coloquios online guiados por el equipo de mediación de Aulafilm.
- El profesorado podrá participar en el 'Encuentro Aulafilm '**¿Compartes o te sumas?**' dedicado al Día del Libro, para preparar y compartir con otros docentes actividades que relacionan la lectura del cine y la literatura.
- Compartirán sus prácticas y aprendizajes en un **encuentro de balance** junto a otros docentes.
- Formarán parte de una **red de centros educativos** interesados en el valor del cine y del arte en la educación y recibirán información puntual sobre todo tipo de actividades y oportunidades relacionadas con la introducción de la educación cinematográfica en la escuela.



## 7. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Las Espigadoras S.L. mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de la convocatoria que aparece en nuestra web:

### **Responsable del tratamiento:**

#### **LAS ESPIGADORAS S.L.**

Segundo Mata, 1.

28224 Pozuelo de Alarcón

Correo: [hola@lasespigadoras.com](mailto:hola@lasespigadoras.com)

**Finalidad del tratamiento:** los datos personales incorporados serán utilizados para la gestión de la II Convocatoria para la Creación de Cineclubs Escolares de la ciudad de Madrid y serán conservados durante la vigencia del proyecto para la posterior información sobre programas de mediación cultural impulsados desde Aulafilm.

**Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para la evaluación de las candidaturas por el responsable del tratamiento.

**Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.

**Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar a LAS ESPIGADORAS, a través del correo electrónico [hola@lasespigadoras.com](mailto:hola@lasespigadoras.com) el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos ([aepd.es](http://aepd.es)).

Consulta la política de privacidad y tratamiento de datos en:

<https://www.lasespigadoras.com/politica>